



1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 16 PM horas del día 6 del mes de 06 del año 2022 en la localidad de Gómez Farias, del municipio Tlachichilco, de la entidad Veracruz se encuentran reunidos el/la C. Javier Ríos Lara, designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de Director de Obras Publicas en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. José Soto /s/las el/la C. Leonel Sanchez Chavez el/la C. Carlos Soto Sanchez el/la C. José Luis Lazcano Romero y el/la C. Claudio Chavez Almaraz para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO A BASE DE CONCRETO EN CALLE RUMBO AL PANTEON EN LA LOCALIDAD DE GOMEZ FARIAS a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afroamericana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de Gómez Farías del municipio de Tlachichilco, de la entidad Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra **CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO A BASE DE CONCRETO EN CALLE RUMBO AL PANTEON EN LA LOCALIDAD DE GOMEZ FARIAS.**

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿ACuál (especifique)?	Firma
Jose Soto Islas		Presidente (a)	NO	
Leonel Sanchez Chavez	5611370223	Secretario (a)	NO	
Carlos Soto Sanchez		Vocal	NO	
Jose Luis Iazcano Romero	7761535134	Vocal	NO	
Claudio Chavez Almaraz	7711834437	Vocal	NO	



TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Javier Ríos Lara	Loc. Nuevo Chintipan S/N, Tlachichilco, ver. Cel. 4433658289 Jvrios6@gmail.com	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LAZCANO
ROMERO
JOSE LUIS

SEXO H

DOMICILIO
- LOC GOMEZ FARIAS SN
LOC GOMEZ FARIAS 92870
TLACHICHILCO, VER.

CLAVE DE ELECTOR LZRMLS91080230H500

CURP
LARLS10802HVZZMS03

FECHA DE NACIMIENTO 02/08/1991

SECCION 4007

AÑO DE REGISTRO 2009 01

VALIDEZCA 2020 - 2030





INE






EXPIRE

LAZCANO

ROMERO

JOSE LUIS

IDMEX2025186266<<4007084596223-
9108024H3012316MEX<01<<00642<9
LAZCANO<ROMERO<<JOSE<LUIS<<<<<

INE

12 12

SECRETARÍA DE INTERIORES
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EDMUNDO GARCÍA BARRERA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1523412530<<4007079178906
8710178H2612317MEX<01<<06699<7
SANCHEZ<CHAVEZ<<LEONEL<<<<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO: 17/10/1987
SEXO: H

NOMBRE
SANCHEZ
CHAVEZ
LEONEL

DOMICILIO
- LOC GOMEZ FARIAS S/N
LOC GOMEZ FARIAS 92670
TLACHICHILCO, VER.

CLAVE DE ELECTOR SNCHLN87101730H900

CURP: SACL871017HVZNNH05 AÑO DE REGISTRO: 2007 01

ESTADO: 30 MUNICIPIO: 179 SECCIÓN: 4007

LOCALIDAD: 0019 EMISIÓN: 2016 VIGENCIA: 2026

